

Las Comunidades Autónomas frenan el empleo en educación

FETE - INFORMACIÓN

Ante las noticias aparecidas en los últimos días en los medios de comunicación sobre la situación de la oferta de empleo público en las distintas Comunidades Autónomas, FETE-UGT informa que los datos que se están publicando responden a las posibles intenciones de las administraciones, pero que hay que tomarlos con suma discreción en cada momento, hasta que no tengamos la certeza, que vendrá por la aprobación de los gobiernos autonómicos.

Conocemos que ha habido Oferta de Empleo Público en Educación en las CCAA de Andalucía, País Vasco y anuncio de oferta en Cantabria.

El Gobierno central ha limitado esta oferta a una tasa de reposición del 10%, frente al 30% que regulaban los presupuestos de 2011.

Ante esta discrepancia, surgen dudas especialmente sobre la convocatoria de Andalucía, por el número de plazas convocadas para Secundaria, Profesores Técnicos de FP y Enseñanzas Especiales. A la espera de una solución, al parecer, Andalucía aduce que un número importante de las plazas convocadas (1.500?) son ajenas a la tasa de reposición, ya que son convocadas como consolidación del puesto de trabajo, conforme a la Disposición Adicional 4ª, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. FETE-UGT estará pendiente de la solución definitiva que se adopte en cada Comunidad. Del resto de CCAA no hay noticia de ninguna otra OEP.

FETE-UGT rechaza la congelación de la Oferta de Empleo Público, que, si bien en el sector docente puede situarse en un 10%, no contempla la reposición de efectivos que precisa el sistema educativo para atender una educación de calidad y supone una frustración a decenas de miles de opositores, de jóvenes que buscan un empleo y una reducción importante del número de puestos de trabajo en la enseñanza.